

Carta para padres y apoderados sobre Puesta al día de Vacunación contra Sarampión, Rubéola y Parotiditis (SRP) en escolares de 1° y 2° año básico 2025

Estimados padres y/o apoderados:

Junto con saludar informo a usted que, durante el segundo semestre de este año 2025, se realizará puesta al día de los **escolares de 1° y 2° básico**, que cuentan con solo 1 dosis de vacuna contra Sarampión, Rubéola y Parotiditis, los que deben completar esquema de 2 dosis.

El Sarampión es una enfermedad aguda producida por el virus sarampión, de la familia Paramyxoviridae, que se caracteriza por fiebre, coriza, conjuntivitis, exantema (manchas parduscas que comienzan en la cara y luego se generalizan) durando de 4 a 7 días. Aproximadamente el 30% de los casos presentan algunas complicaciones como otitis, neumonía, laringotraqueobronquitis siendo más comunes en niños pequeños.

En Chile, la enfermedad fue eliminada en 1992, y a partir de 1993 se han presentado casos aislados, asociados a importación.

Desde el **03 de enero de 2022** se modificó la edad de administración de la 2° dosis de vacuna contra SRP, cambiado la vacunación de 1° básico a los 3 años de edad, con el objetivo de garantizar la protección temprana de la población infantil para disminuir el riesgo enfermar, requerir hospitalización o eventualmente morir por alguna de estas enfermedades.

Esta es una estrategia instruida por la autoridad de Salud Pública y su aplicación tiene carácter **obligatorio** por lo cual **no requiere** la autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32° del Código Sanitario y el Decreto Exento N°50 del 2021. Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales públicos y privados, de todos los niños y niñas que cursen de 1° y 2° año básico.

La normativa establece que un esquema de vacunación infantil contra Sarampión debe ser de 2 dosis para proteger al niño/a de estas enfermedades. El segundo semestre del año 2025 se realizará la puesta al día para los estudiantes que cuenten con solo 1 dosis de esta vacuna.

Las reacciones que se pueden presentar a la vacuna SRP son:

- Erupciones rojas en la piel entre 5 a 12 días, después de ser vacunado
- Fiebre menor de 39°C, entre 5 a 12 días después de ser vacunados que persiste por 2 a 3 días
- Inflamación de ganglios
- Presencia de mucosidad en nariz y garganta
- Dolor articular

Solicitud a los padres y apoderados:

Solicitamos a los padres y apoderados que se realice la notificación oportuna si su hijo/a o pupilo/a, posee alguna condición que amerite precaución especial o alguna contraindicación de recibir esta vacuna, adjuntando certificado médico entregándolo al profesor del establecimiento educacional responsable del curso.

CONSULTAS FRECUENTES:

¿Quiénes no deben vacunarse?

Contraindicaciones definitivas:

- Personas que hayan tenido una reacción alérgica SEVERA (anafilaxia) a algún componente de la vacuna en dosis anteriores.
- Personas con inmunodeficiencia (defensas bajas) congénita o adquirida no deben recibir vacuna SRP.

¿Quiénes deben esperar un tiempo para vacunarse?

Precauciones temporales:

- Personas que cursen en este momento con alguna enfermedad aguda SEVERA, por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc., y con fiebre mayor a 38,5°C axilar.
- Personas que hayan recibido productos sanguíneos o inmunoglobulinas en los últimos 3 a 12 meses.

IMPORTANTE:

En ausencia de notificación u otra indicación por escrito, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos, por lo cual se procederá a vacunar al estudiante.

FECHA DE LA VACUNACION

El día _____ de _____ del 2025, se realizará la vacunación de estudiantes de 1° y 2° año básico.

ESTABLECIMIENTO RESPONSABLE DE LA VACUNACION

Equipo de Vacunatorio del CESFAM _____

Información enviada con Fecha: _____ de _____ 2025